

## **Renueve a tiempo su matrícula mercantil y evite la depuración**

**Barrancabermeja, febrero 28 de 2018-** La Cámara de comercio de Barrancabermeja invita a todos los comerciantes y representantes legales de las entidades que se encuentran registradas **y que desde hace cinco años o más no renuevan su registro** para que procedan a realizar la renovación y evitar las consecuencias de la depuración.

Según lo establece la Ley 1727 de 2014, las Cámaras de Comercio están facultadas para depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social- RUES; Esta depuración se aplica a los comerciantes personas naturales o jurídicas, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias, sociedades civiles, entidades sin ánimo de lucro tales como: asociaciones, corporaciones, fundaciones, veedurías ciudadanas, redes de veedurías, cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, pre-cooperativas, instituciones auxiliares del cooperativismo y todas aquellas formas asociativas solidarias, **que no renovaron su matrícula o inscripción, respectivamente, en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.**

La depuración trae como consecuencia en las personas jurídicas que omitieron el deber de renovar la matrícula mercantil o su respectivo registro, durante los años antes relacionados, quedarán disueltas y en estado de liquidación sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros; en cuanto a las personas naturales se les cancelará la matrícula mercantil, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.

Como último plazo los empresarios, las personas jurídicas y demás entidades que se encuentren en las circunstancias descritas, tienen la oportunidad de renovar la matrícula y/o su inscripción hasta el 31 de marzo de 2018 para evitar entrar en estado de disolución o cancelación. Para mayor información comuníquese a la Cámara de Comercio de Barrancabermeja en el PBX: 6020202 Ext. 216-220-211 o al correo electrónico: [juridica@ccbarranca.org.co](mailto:juridica@ccbarranca.org.co)